

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/11057
29 octubre 1973
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS



629
E

Informe del Secretario General sobre la situación de las
operaciones de observación de la cesación del fuego en
el Oriente Medio

1. Con el establecimiento de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas en el Oriente Medio (véase documento S/11055) las Naciones Unidas tienen ahora dos misiones de mantenimiento de la paz en el Oriente Medio: la fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) y el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT). Quizá sea útil exponer brevemente la situación de las operaciones de observación de la cesación del fuego llevadas a cabo por el ONUVT.

Sector Egipto-Israel

2. En cumplimiento del consenso aprobado por el Consejo de Seguridad el 9/10 de julio de 1967, se estacionaron observadores militares de las Naciones Unidas a lo largo del Canal de Suez, en ambas márgenes, para observar la cesación del fuego. Con este fin se establecieron 15 puestos de observación (PO), ocho en la margen oriental del Canal y siete en la margen occidental (véase S/7930/Add.1788).

3. Como se informó en los documentos S/7930/Add.2161 y 2165, estos PO tuvieron que evacuarse a raíz de haberse roto las hostilidades el 6 de octubre de 1973, y al 9 de octubre habían quedado cerrados todos ellos.

4. Tras la aprobación de la resolución 339 (1973) del Consejo de Seguridad, de 23 de octubre de 1973, el Jefe de Estado Mayor adoptó medidas para el despliegue de observadores de las Naciones Unidas en la proximidad de las posiciones defendidas de avanzada (PDA) de las fuerzas egipcias e israelíes para supervisar la cesación de fuego requerida por el Consejo de Seguridad. En este momento hay nueve patrullas de las Naciones Unidas en el lado egipcio, controladas desde el Centro de Control de Ismailia, y seis en el lado israelí, controladas desde el Centro de Control de Kantara (en Rabah).

5. Al 28 de octubre estas patrullas están en las posiciones siguientes^{1/}:

Centro de Control de Ismailia

Patrulla 11	RCA 741-909
Patrulla 12	RCA 745-890
Patrulla 13	RCA 740-871
Patrulla 14	RCA 712-857
Patrulla 15	RCA 729-827
Patrulla 16	RCA 729-827
Patrulla 17	(20 kilómetros al sudoeste de Suez)
Patrulla 18	(en el Centro de Control de Ismailia)
Patrulla 19	RCA 729-827

Centro de Control de Kantara

Patrulla 21	RCA 751-911
Patrulla 22	RCA 752-882
Patrulla 23	RCA 757-813
Patrulla 24	(1 kilómetro al norte de Adabiya)
Patrulla 25	RCA 779-833
Patrulla 26	RCA 776-814

6. Los observadores militares de las Naciones Unidas han continuado en sus funciones de observación después del establecimiento de la FENU. Según lo previsto en el informe del Secretario General de 27 de octubre de 1973 (S/11052/Rev.1), la FENU tendrá la cooperación de los observadores militares del ONUVT en el desempeño de sus tareas.

^{1/} RC - referencia cartográfica; RCA - referencia cartográfica aproximada.

Sector Israel-Siria

7. La operación de observación de la cesación del fuego en el sector Israel-Siria fue establecida originalmente en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad 235 (1967), de 9 de junio de 1967, y 236 (1967), de 12 de junio de 1967. Para tal fin se establecieron siete PO, así como el Puesto Avanzado de Quneitra, a lo largo de los límites de las posiciones defendidas de avanzada de Israel que indican la línea de cesación del fuego en el lado israelí, y nueve PO en el lado sirio.

8. Durante las hostilidades del 6 de octubre de 1973 fueron evacuados ocho PO, pero los restantes han seguido en funcionamiento (véase S/7930/Add.2161, 2204 y 2205).

9. Después de la aprobación de las resoluciones 338 (1973) y 339 (1973) del Consejo de Seguridad, los arreglos existentes de cesación del fuego fueron readaptados a la nueva situación, y se dispuso una redistribución de algunos de los observadores militares de las Naciones Unidas. De conformidad con el plan de redistribución, tres PO y el Puesto Avanzado de Quneitra en el lado israelí, y dos PO en el lado sirio han seguido funcionando como antes, en tanto que las tareas anteriormente desempeñadas por los otros PO han sido transferidas a las patrullas de las Naciones Unidas. Las del lado israelí son controladas por el Centro de Control de Tiberíades, y las del lado sirio por la sede de la Comisión Mixta de Armisticio israelí-siria (CMAIS) en Damasco.

10. El 28 de octubre estaban en funcionamiento los siguientes PO y patrullas:

CMAIS, Damasco

PO Uniform	RC 2366-2621
PO Romeo	RC 2294-2459
Patrulla 31	RCA 2449-2982
Patrulla 32	RCA 2299-3078
Patrulla 33	RCA 2444-2814
Patrulla 34	RCA 2531-2937
Patrulla 35	RCA 2534-2853

Centro de Control de Tiberíades

Puesto Avanzado de Quneitra	RC 2277-2822
PO Five	RC 2290-2787
PO Two	RC 2306-2736
PO Seven	RC 2203-2408
Patrulla 41	RCA 2368-3028
Patrulla 42	RCA 2432-2968
Patrulla 43	RCA 2398-2816

Sector Israel-Líbano

11. La operación de vigilancia de la cesación del fuego en el sector Israel-Líbano fue establecida de conformidad con el consenso aprobado por el Consejo de Seguridad el 19 de abril de 1972. Se establecieron en total cinco PO en el lado libanés de la línea de demarcación del armisticio (IDA) bajo el control de la sede de la Comisión Mixta de Armisticio israelí-libanesa (CMAIL) en Beirut.

12. Las hostilidades de octubre de 1973 no afectaron esta línea de demarcación del armisticio y los cinco PO de ese sector continuaron funcionando como antes.

13. La ubicación de los cinco PO, como así también del puesto avanzado de Naqoura, es la siguiente:

Puesto Avanzado de Naqoura	RC 1629-2805
PO Lab	RC 1643-2772
PO Hin	RC 1770-2790
PO Ras	RC 1920-2785
PO Mar	RC 1998-2921
PO Khiam	RC 2071-3025

Futuros informes sobre el estado de la cesación del fuego

14. Hasta ahora la información recibida del Jefe de Estado Mayor de la ONUVT acerca del estado de la cesación del fuego ha sido transmitida al Consejo de Seguridad como información suplementaria en documentos S/7930/Add. ..., iniciada después del estallido de las hostilidades en junio de 1967. Desde entonces, en el transcurso de más de seis años, se han distribuido nada menos que 2.237 adiciones. Por razones de comodidad, en el futuro los informes sobre el estado de la cesación del fuego se distribuirán en una nueva serie como adiciones al presente informe.
